

Solicitud de registro para estudiantes visitantes en programas de doctorado

Solicitud de registro en programa de doctorado para los estudiantes de doctorado visitantes sin un programa previo de cobertura

Se trata de un proceso diseñado para los estudiantes de doctorado visitantes **que vienen fuera de los programas de movilidad** (Erasmus +, Erasmus Mundus, etc.).

- Los estudiantes que vengan a través de programas de movilidad, tendrán que seguir el proceso que se les indique desde la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Los/las estudiantes tendrán que enviar la siguiente documentación a epinternacional@ugr.es:
 1. Pasaporte o tarjeta de identidad.
 2. Solicitud de registro en programa de doctorado como investigador/a invitado/a firmado por todas las partes.
 3. La declaración responsable firmada de participante en programas de movilidad internacional.
- Para aquellos alumnos que necesiten una carta de invitación directa de un profesor de la Universidad de Granada, previa a su solicitud, podrán descargarla en el siguiente enlace:

Modelo de carta de invitación

Información básica sobre el seguro:

Importante: El reglamento de la UGR sobre movilidad internacional de estudiantes establece que “los estudiantes acogidos [en la UGR] tendrán la **obligación** de estar provistos de un **seguro de asistencia sanitaria** y de un **seguro de asistencia en viaje**.”

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/entrantes/insurance/seguros/2122>

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/2122>